



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. SPPAT-UPGE-2026-0182-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Miguel Francisco Sarango Alejandro
Director Financiero

Sra. Mgs. Veronica Vanessa Pazmiño Figueroa
Directora de Asesoría Jurídica

Sra. Ing. Paulina de las Mercedes Granda Salgado
Directora Administrativa

Sr. Mgs. Lenin Santiago Sulca Villamarin
Director de Análisis de Protecciones

Srta. Ing. Ingrid Aracely Cardenas Lopez
Analista de Adquisiciones 2

Sra. Ing. Andrea Elizabeth Garzon Padilla
Responsable de la Unidad de Protecciones y Atención al Ciudadano (Encargado)

Sra. Mgs. Paulina de las Mercedes Granda Salgado
Responsable de la Unidad de Administración de Talento Humano del SPPAT

Sra. Lcda. Veronica Alexandra Concha Oñate
Responsable de la Unidad de Comunicación Social

ASUNTO: Socialización: Diseño de la propuesta del proceso metodológico de Rendición de Cuentas del SPPAT del año 2025.

De mi consideración:

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que deberán cumplir las instituciones y entidades del sector público, las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Este se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

En referencia al Memorando Nro. SPPAT-SPPAT-2026-0052-M, de fecha 19 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección Ejecutiva dispone la delegación para la conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas del SPPAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Una vez que ha sido debidamente revisado y aprobado el diseño de la propuesta del proceso metodológico de Rendición de Cuentas del SPPAT del año 2025, documento que establece las fases, lineamientos y mecanismos de participación ciudadana que orientarán el desarrollo de este ejercicio institucional, se procede a su remisión para su conocimiento y para los fines que estimen pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. SPPAT-UPGE-2026-0182-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Alexander Molina Panchi

RESPONSABLE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

Anexos:

- vf_propuesta_metodológica_rdc_2025_rev_pm-signed-1-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Abg. Doris Maria Garcia Moreno
Directora Ejecutiva

Sr. Dr. Orlando Arturo Mendoza Mendoza
Analista de Protecciones y Atención al Ciudadano 3

Sr. Abg. Victor Anibal Cordova Looz
Analista de Analisis de Protecciones 3

Sr. Ing. Victor Camilo Araujo Merino
Analista de Planificación Seguimiento y Evaluación 3

Srta. Mgs. Elsa Victoria Villon Panchana
Analista de Seguimiento y Evaluación de Planificación Institucional